

2005 SEP 15 PM 2:03 REF: exp. 120188

Guayaquil, 12 de septiembre de 2005

RECIBIDO

Señores
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

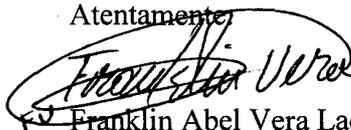
Hacemos conocer a ustedes que el día 5 de septiembre de 2005 en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía LOCT S.A., he procedido a registrar las transferencias de acciones que a continuación detallo:

El señor Juan Carlos Cruz Alcívar de C.C. 0917024002 ha cedido y transferido las cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas que mantenía en el capital de LOCT S.A., pagadas en el 25%, a favor de Solange Suárez Aquino, de C.C. 0923624894, de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Jorge Patricio Lugmana Jaime de C.C. 0913006714 ha cedido y transferido las cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas que mantenía en el capital de LOCT S.A., pagadas en el 25%, a favor de Solange Suárez Aquino, de C.C. 0923624894, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, el capital de LOCT S.A. queda bajo la propiedad de Solange Suárez Aquino, de C.C. 0923624894, de nacionalidad ecuatoriana; siendo ella la propietaria de las 800 acciones ordinarias y nominativas -pagadas en un 25%- que conforman el capital de mi representada.

Atentamente,



Franklín Abel Vera Ladinez
Gerente General
LOCT S.A.
C.C. 0915084552

